

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de cartas.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Pedro Nolasco.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 5 y media.

Precios medios del mercado de Teruel

Teruel.—Trigo Chamorro, á 31 rs.—Candeal, 29 á 30.—Royo, 28 á 29.—Jeja, 27 á 28.—Moreno, 20 á 21.—Centeno, 18.—Cebada, 16.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinias, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 76 á 80 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 44.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

CRÓNICA PROVINCIAL.

El antiguo y veterano Garvayo, comandante general de esta plaza que lo fué tambien en Logroño cuando estalló la revolucion de 1868, causándole algunos vejámenes y disgustos, lejos de exhalar quejas, que podrian parecer justas, sobre tan larga postergacion, dedica sus ocios ó sus vigiliias á proponer mejoras de condicion para ciertas clases militares. Lamentando recientes ejemplos de abandono respecto de infelices viudas é hijos de estos, aboga en un largo remitido á *El Correo*, por el réstablecimiento del antiguo *Monte pro militar*, á fin de que las familias de beneméritos jefes y oficiales que pierdan su jefe, no queden en el absoluto desamparo en que algunas de ellas se ven en el dia. Antigua es esta idea en muchos individuos de la carrera. Conocemos á alguno que en 1865 entregó un proyecto en este sentido al Ministro de la Guerra, con otros tambien de interés para el ejército. No se canse el veterano Garvayo. Falta en el ejército español esa íntima union que le daría la unidad de procedencia, que casi existió ya, y se abolió

por temor á consecuencias que realmente nunca tuvo ni debía tener.

Han empezado los trabajos para montar la máquina del molino harinero que los señores Gomez, Casabona y compañía han establecido en esta ciudad.

Por cierto que irroga bastantes perjuicios á dichos señores la inesplicable tardanza de la comision que ha de emitir su dictámen para la resolucion de la instancia presentada al Excmo. Ayuntamiento, pidiendo la reforma del camino que conduce á la fábrica, cuyos trabajos se han de llevar á cabo por los recurrentes sin gravámen alguno de los fondos municipales.

Escitamos el celo de dicha comision á fin de que emita el informe que se le tiene reclamado y de este modo tendrá la corporacion municipal asuntos de que tratar en sus sesiones ordinarias.

Por la Direccion general de establecimientos penales, han sido nombrados Don Germán Artigot y D. Agustin Poves, al-

caides de las cárceles de Albarracin y Calamocha respectivamente.

Por la Direccion general del Tesoro público se ha expedido una circular ordenando que el sello de guerra de 10 céntimos que se coloca en las libranzas del giro mútuo del Tesoro, se inutilice tala-drándole á presencia de los imponentes.

Ha sido nombrado cobrador de contribuciones de la tercera agrupacion del partido de esta Capital, D. Mariano Martin en reemplazo de D. Bruno Lami, que antes desempeñaba dicho cargo.

Hemos recibido el núm. 1.º del año XV de la *Revista de caminos vecinales, canales de riego y construcciones civiles*, periódico oficial de las clases profesionales de Maestros de obras, Directores de caminos y Agrimensores, que los mismos fundaron en 1863 y que se publica en Madrid (Barrio-Nuevo, 14, 2.º) los dias 15 y 30 de cada mes, acompañado de láminas y grabados que los artículos artísticos-científicos requieren. Tambien publica interesantes estados de tasaciones de fincas rústicas y urbanas, utilísimas á los facultativos llamados á justipreciarlas así como las vacantes del ramo y una completa coleccion legislativa del mismo.

Anteanoche se prendió fuego á la chimenea del Hospital del Cármén, siendo prontamente sofocado gracias á la llegada de D. Domingo Guillen, Julian Morencos y demás trabajadores que tiene á sus órdenes; los cuales ayudados por algunos individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil, lograron extinguirlo antes que tomara proporciones.

Mañana quedará establecido en el Arrabal el estanco, que con motivo de la pasada guerra civil hubo necesidad de colocar dentro del casco de la poblacion. Celebramos que el Sr. Jefe económico, siempre servicial se haya apresurado á satisfacer la justa pretension, de los vecinos que allí habitan.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha hecho entrega en los dias 28 y 30 de este mes de los Montes de comun,

á la Guardia civil; para que en cumplimiento de lo dispuesto, sean custodiados por dicha fuerza.

Las elecciones municipales tendrán lugar los dias 6, 7, 8 y 9 de Febrero, verificándose el dia 10 el escrutinio en los colegios divididos en secciones y el 11 el general de los distritos municipales.

Del 12 al 14 se expondrán al público los nombres de los elegidos y dentro de este término se deducirán las reclamaciones que se produzcan.

El dia 16 se reunirán los Ayuntamientos en sesion extraordinaria con los comisionados de la Junta general de escrutinio y decidiran sobre las reclamaciones presentadas.

Los nuevos Ayuntamientos tomarán posesion de sus cargos el dia 1.º de Marzo, y al constituirse en los pueblos menores de 6.000 habitantes, que no sean cabezas de partido judicial, procederán al nombramiento de su Alcalde y teniente con arreglo á los artículos 47 y siguientes de la ley municipal de 20 de Agosto del 70.

Los demás pueblos que no se encuentren en aquel caso procederán en igual forma al nombramiento de los Tenientes de Alcalde, absteniéndose de hacerlo de los Alcaldes, cuya facultad corresponde al Gobierno, y para lo cual habrán de remitir al Gobernador civil de la provincia una relacion nominal de los concejales elegidos.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Albarracin 29 de Enero de 1877.

Querido amigo: En los dias ya de las elecciones municipales, base y principio de la buena organizacion de un estado, no puedo menos de hacer algunas consideraciones relativas á esta localidad, aun cuando estoy convencido á priori, que será predicar en desierto, pues ya antes que yo y con mejor cortada pluma se ha hablado del asunto, por lo mismo que es mal general la indiferencia incomprensible con que se miran las cuestiones de municipio, por los que más interés debieran tener.

Sucedé aquí y tambien en muchísimas otras localidades que bien sea efecto de los tumultuosos tiempos que atravesó el pais, bien de la proverbial pereza Española á la cual va siempre unido el horror á las responsabilidades y cargos administrativos, hace una porcion de años los Ayuntamientos no han sido más que *un modus pasandi*, para salir de apuros, puesto que los que debian estar al frente de los municipios por su posicion, inteligencia y esperiencia, han esquivado el ser elegidos, usando de toda su influencia, y cuando lo fueron, pudieron eximirse, unos mediante certificaciones facul-

tativas, que si bien con algun fundamento nunca bastante para esceptuarse de tan honrosos cargos, otros escudados en cargos ya muy estudiados de incompatibilidad, y otros por fin por medio de la influencia política que todo lo trastorna.

Tales y tan generales retraimientos, produjeron los resultados que eran de esperar.

Puesto al frente de los municipios, personas llenas de buena fé en verdad, pero faltos unos de influencia moral, sin la necesaria inteligencia otros, y jornaleros los más, que necesitaban todo el tiempo para ganar el diario sustento de su familia, la Administracion municipal era lo de menos para ellos, y en su consecuencia un año tras otro y de mal en peor los intereses concegiles llegaron á un estado deplorable y de confusion sin igual desamparadas las atenciones municipales y sin explotacion inteligente la riqueza territorial de montes, pastos etc., que en esta localidad no es poca.

Repito que el mal ha sido y es demasiado general por desgracia, y lo que digo puede aplicarse á muchos pueblos.

Ahora bien, todo lo espuesto, que en tiempos de revueltas, sino es justificable por lo menos puede tener dispensa, seria la mayor aberracion en tiempos normales. Es necesario de todo punto y un deber sagrado, para las clases contribuyentes é inteligentes de esta ciudad y otras localidades, ponerse al frente de la gestion administrativa, cortando males por lo menos, sino pudieran remediarlos, porque lo contrario es crimen de leso-patriotismo y conduce á las bancarrotas municipales que son el mayor azote de un pueblo.

Sr. D. César Ordáx Avecilla.

Alfambra 22 de Enero de 1877.

(Conclusion.)

sas, pero no sucederia así, si en vez de decirlo desde el bufete donde se ha de resolver, se constituyeran sobre el terreno donde personas inteligentes en la materia; y sino, bamos á la práctica en un trozo de extension que casi todos los habitantes de seis leguas de circunferencia á él conocemos. Me refiero al terreno que constituye la huerta de esta villa, la de Peralejos, Cuevas Labradas y Villalba Baja. ¿No es verdad que indudablemente serán comprendidos todos estos pueblos dentro de una misma zona sin mas escepcion en su caso que el último de ellos? Pues sin embargo de recolectarse los mismos frutos, dar la misma preparacion á las tierras, idénticos abonos etc. etc. principian ya á ser diferentes los rendimientos comparando las tierras de los dos primeros pueblos y así los demás relacionándose uno con otro. ¿En que consiste? Muy facil de comprender. Primeramente. La clase de tierra no es igual. 2.º La diferencia de clima, no obstante estar tan próximo el primero del segundo pueblo influye notablemente. 3.º El estacionarse el viento Sur mas en esta villa que en Peralejos por la posicion que tiene la huerta, ocasionando la disminucion de frutos. 4.º El ser mas generales, más densas y

Todo esto se evita eligiendo Ayuntamientos de influencia moral y posicion compatible con las atenciones de sus cargos, abstraccion hecha de opiniones políticas, de reconocida inteligencia relativa y de amor al orden.

No dejaré este asunto, amigo Director, sin señalar uno de los peores males que pueden acometer á la Administracion municipal. Me refiero á la distraccion de fondos de un capítulo del presupuesto destinado á ciertas atenciones, para cubrir otras y vice-versa. Tal procedimiento embrolla á no poder mas la Administracion, y no bastan los esfuerzos de los beneméritos Secretarios de los Ayuntamientos, para evitar tales confusiones, si los Alcaldes, con mano firme, no tratan de regularizar, la distribucion de fondos, con destino á atenciones tan sagradas como son las titulares de Beneficencia, Maestros y Maestras, Secretarios y otros dignísimos empleados del municipio.

¡Dios ilumine, pues á los electores de Albaracin en particular, y de la provincia en general, para remediar tantos males!

Por fin parece que gracias al acreditado celo del dignísimo Ingeniero Jefe de carreteras de la provincia Sr. Arévalo y á las gestiones de este Ayuntamiento y de algunas personas influyentes, van á dar principio los trabajos de recomposicion de esta carretera, en el trozo llamado *Carrera de huertos*, que tanto lo necesita rehaciéndose tambien, el murallon que tan falso se encuentra junto á la famosa *Cueva oradada*, mejoras que pediamos en nuestra primera correspondencia.

Pero no podemos menos de esponer, á la distinguida consideracion del Sr. Arévalo y demás

demás estacion las nieblas en esta villa; y por último, un sin fin de circunstancias que indudablemente deberán tener en cuenta.

De dicho artículo 6.º ya se desprende cierta vaguedad y poco estudio, al tratar de la aglomeracion de pueblos, cuando dice: semejanza de sus producciones suponerseles iguales ó semejantes condiciones. Al tratarse de una estadística de esta clase, no debe buscarse más que la exactitud, la realidad, por que á ello se aspira; y no se concive por más datos que tengan á la vista las Juntas provinciales como esto último pueda suceder.

Pasemos al cap. 4.º que trata de las cartillas de evaluacion. El art. 83 recomienda á las Juntas regionales consulten los libros registros de los precios de los artículos que hayan sido objeto de contratacion, las cartillas de evaluacion, las relaciones de productos y gastos y los demás datos que se consideren convenientes y conduzcan á formar el juicio más exacto posible del particular de que se trata.

Pues bien: este juicio exacto se hace imposible. Para convencerse de ello, no hay mas que observar que la mayor parte de los documentos estadísticos que existen en las dependencias del Gobierno, han sido confeccionados en las capitales de provincia á donde se han conducido por los Ayuntamientos los antiguos catastros de los pueblos cuyos do-

personas que por su posición política puedan influir en el asunto, que ya que en los sitios citados la carretera no se hizo enteramente ajustada al plan de estudios, por causas que no son del caso y están sin embargo en la conciencia de todos, ahora que vá á remediarse en parte el mal, se haga de tal modo, que ofrezca para en adelante condiciones de perfecta solidez, como conviene á una carretera de la importancia de esta y que une dos ciudades en constante relación. Confiamos, pues, que no será un obstáculo á lo que se pide, el mas ó menos coste de los trabajos, pues nada importa gastar cuando se trata de una mejora tan positiva y necesaria, hoy que tanto se gasta en cosas fútiles y de menos importancia.

Tuyo afectísimo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado último debía efectuarse en una iglesia de Palma de Mallorca un matrimonio, y estando ya reunidos en la sacristía la novia, los parientes, testigos y convidados, se cansaron de esperar al novio, que habiéndose llamado á engaño, apeló á la estratagema de la fuga antes que comprometerse en asuntos tan graves. Los concurrentes se retiraron acompañando á la exfutura á su casa.

A la vez que el jubileo episcopal de Pio IX, se verificará en Roma en el próximo mes de

cumentos ú otros infinitamente mas inexactos han venido á practicarse sobre una mesa todos los trabajos de medición, clasificación y evaluación de las fincas sin haber tenido otra intervención las Juntas periciales que la de prestar su firma en lo que se les ha puesto delante, por aquellas sociedades de personas que ostentaban profundísimos conocimientos en la materia. De aquí resulta, que no obstante de tomar por base continuamente los hombres llamados de Hacienda que hay mucha riqueza oculta, aparece no sucede en general ni tampoco de las cartillas evaluatorias podrá afirmarse que estan formadas con tipos bajos y sí con gran aumento de lo que corresponde; pero esta circunstancia puede dejarse pasar por alto para aquellos pueblos que han pretendido tener nombradía por su riqueza, sin embargo de carecer de ella, pero no todos están en este caso.

Voy á concluir con lo que un compañero tiene dicho sobre la forma en que debe amillarse la riqueza, y es: «Todo lo que sea desviarse de las antiguas relaciones juradas duplicadas ó triplicadas, devolviendo una de ellas al interesado, si la sabe y quiere conservar, que probablemente se la fumará á la semana siguiente de devolvérsela, es pretender un imposible; que en estas relaciones se bayan haciendo anualmente por escrito las altas ó bajas que acontezcan, sin título del Registro, por la imposibilidad de obtenerlo, y que con estos datos á la vista se reforme el padron de riqueza

Mayo la Exposición católica y la recepción de los peregrinos norte-americanos.

Estos partirán de los Estados-Unidos bajo la dirección de Mons. Moc-Closhey, el primer cardenal del Nuevo Mundo.

El número de peregrinos excederán al de los españoles que ha poco visitaron la ciudad Eterna, esperándose en el Vaticano con fundamento que el número y valor de los regalos que ofrezcan al Pontífice sean muy superiores á cuantos le han presentado los católicos.

Se ha concedido la cruz laureada de San Fernando de segunda clase pensionada con 400 pesetas anuales, al soldado del batallón de cazadores de Sogorve don Agustín Gomez Mendez, por su heroico comportamiento en la acción de la Pobleja.

Segun datos estadísticos publicados recientemente, las once principales naciones comerciales, que son: Inglaterra, Estados-Unidos, Francia, Alemania, Bélgica, Austria, Rusia, Italia, España, Holanda y Suecia, han aumentado en mas de un doble su comercio en el espacio de veinte años escasos.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de San Juan núm. 24, Zapateria de Adrian se venden cajas de betun Mate, para calzado y zapatillas, botinas de abrigo Suizas.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.

anual, adicionándolo con el padron de riqueza pecuaria para sacar la masa imponible en cada año, será como tengo repetido, pretender imposibles, realizar trabajos que de nada han de servir, y trabajar en valde.

Aunque no conforme con la forma de presentar las relaciones juradas, por que en ellas no se diría la verdad, aunque pasasen á una Junta denominada de revision compuesta de vecinos inteligentes de la población la que indudablemente no llegaria hasta el extremo de desentenderse de toda clase de afecciones de localidad; en los demás poco diferimos, pero lo primero, que és la base, se corregiria con un medio que no seria muy gravoso para el estado y de provechosos resultados, haciendo contribuir á los pueblos que tengan oculta riqueza, por lo que legalmente les corresponde.

Por lo espuesto pues y siendo así que tan solo han sido nombradas las Juntas municipales, convendria que los Ayuntamientos recurriesen al Gobierno poniéndole de manifiesto los inconvenientes que han de tocarse y la poca exactitud de los amillaramientos, si cual se halla prevenido han de formarse.

Dispense V. la molestia que le habrán proporcionado estas desaliñadas observaciones y vea en que puede servirle su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Nicolás Navarrete.